

UMBRAL 1 DE RENTA 2018

- Familias de un miembro: 3.771 euros.
- Familias de dos miembros: 7.276 euros.
- Familias de tres miembros: 10.606 euros.
- Familias de cuatro miembros: 13.909 euros.
- Familias de cinco miembros: 17.206 euros.
- Familias de seis miembros: 20.430 euros.
- Familias de siete miembros: 23.580 euros.
- Familias de ocho miembros: 26.660 euros.

A partir del octavo miembro se añadirán 3.079 euros por cada nuevo miembro computable de la familia